Cartagena de Indias D.T y C. 29 de noviembre de 2022

CUENTA DE COBRO No. 010

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265-3

DEBE A:

JOSÉ MANUEL MENDOZA DÍAZ

LASUMA.....$5.033.333,00

Por Concepto de cobro de Los honorarios del 01 al 30 de noviembre 2022 de acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios
No 99F- 2022 suscrito entre la **ETCAR y JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ**

SON: CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/ CORRIENTE

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No.**24062163626** del Banco Caja social

Atentamente;

JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ
CC: 73.126.264 de Cartagena

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ**
FECHA DEL CONTRATO	02/08/2022
Nº DEL CONTRATO	99F-2022
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como maestro de SOLDADURA para el proyecto de formación académica técnica de la escuela taller Cartagena de indias para el periodo 2022
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000,00)**
PLAZO	5 MESES
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL
FECHA DE INICIO	02/08/2022
MES A PAGAR	01 al 30 de NOVIEMBRE 2022

CERTIFICADOS	NUMERO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	176		2022/07/28	$182.050.000,00
REGISTRO	207		2022/02/08	$9.250.000,00
DISPONIBILIDAD	210	Dirección de obra/Puesta en Valor	2022/05/05	$79.920.000,00
REGISTRO	734	Dirección de obra/Puesta en Valor	2022/08/02	$9.250.000,00
DISPONIBILIDAD	219		11/10/2022	$24.000.000,00
REGISTRO	292		25/10/202	$4.000.000,00

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL CUESTA CASTRO**, Supervisor del Contrato **99F-2022**

CERTIFICA

Que JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ, identificado con **C.C.73.126.264, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el Contrato de Prestación de Servicio No.99F-2022**, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de los honorarios periodo del 01 al 30 de noviembre de 2022, correspondiente a la suma de **CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTO TREINTA Y TRESPESOS M/CTE.**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

VoBo

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.º 4 de 5**	**Página 1 de 7**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 99F-2022 FORTIFICACIONES	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2022) Hasta (30/11/2022)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: ***JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ***				
Objeto: Prestación de servicios profesionales como maestro de Soldadura para el proyecto de formación académica técnica de la escuela taller Cartagena de indias para el periodo 2022				
Valor Contrato: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000)				
No Contrato 99F -2022	**Plazo:** 5 meses	Fecha de Iniciación (02/08/2022)	Fecha de Terminación (30/12/2022)	Porcentaje de ejecución 80%
Dependencia: DIRECCIÓN DE OBRA / PUESTA EN VALOR				
Supervisor: RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO				
Periodo del Informe: 01 al 30 de noviembre de 2022				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Dictar clases teóricas y prácticas sobre el oficio de soldadura	Se realiza esta actividad de dictar las clases teóricas y realizar el proceso de prácticas con los aprendices del taller	100%	
2. Enseñar las técnicas propias del oficio de soldadura a los aprendices de su taller	Se enseñan las actividades y técnicas propias del oficio de soldadura	100%	
3. Entregar al director académico la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso o programa de formación	Se entregan al director académico las actividades que se realizaran durante el proceso de formación diaria de los aprendices	100%	
4. Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y/o actividades y dar buen uso de estos mismos	Se reciben los equipos, herramientas e insumos para la realización diaria de las actividades programadas	100%	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
5. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación.	Se participan en todas las actividades de mejoramientos para el proceso de formación indicadas por el director académico	100%	
6. Cumplir con la programación académica de formación general asignada por el director académico y ejecutar las actividades de prácticas con los aprendices	Se cumple con toda la programación académica de formación general asignadas por el director académico	100%	
7. Dictar inducciones y presentar acompañamientos a los aprendices en su proceso de formación	Se dictó las inducciones a los grupos de aprendices asignados	100%	
8. Realizar evaluaciones a los aprendices	Se realizan evaluaciones a los aprendices de cada actividad que se realiza	100%	
9. Mantener el control disciplinario al interior del grupo asignado y seguir el procedimiento establecido ante cualquier evento	Se mantiene el control disciplinario de los aprendices dentro de las instalaciones de la ETCAR	100%	

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.º 4 de 5**	**Página 4 de 7**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 99F-2022 FORTIFICACIONES	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2022) Hasta (30/11/2022)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
10. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad	Se controla y se reportan las asistencias de los aprendices diariamente	100%	
11. Cumplirconloslogrosyobjetivosasignadospor elcoordinadoracadémicoorientadoalagestión delaETCAR	Se cumplen con todos los logros y objetivos asignados por el coordinador académico	100%	
12. Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el proceso de Formación	Se informa oportunamente a los aprendices de cómo se les califica durante el proceso de formación	100%	
13. Entregar al coordinador académico el informe de calificaciones de aprendices en un plazo máximo de 3) días después de terminado cada periodo.	Se entrega al coordinador académico el informe de calificaciones durante el plazo acordado.	100%	
14. Participar en los comités de evaluación ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Se participan en los comités de valuaciones programados por el coordinador académico	100%	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
15. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz ETCAR.	Se ejercen las actividades con estricta observación del reglamento del aprendiz	100%	
16. **Participar en los** procesos de actualización orientada al mejoramiento de la formación del maestro indicados por la ETCAR	Se participan en el proceso de actualización orientada al proceso de formación	100%	
17. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación.	Se prestan mensualmente los informes detallados de las actividades realizadas	100%	
18. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la programación que le corresponda at calendario institucional	Se programan las actividades de enseñanza y aprendizajes de acuerdo con la programación correspondiente al calendario institucional	100%	
19. Dar un manejo confidencial a la información recibida	Se mantiene confidencialidad de la información recibida	100%	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
20. Dirigir y coordinar las prácticas de los aprendices en las obras por fuera de la sede de la ETCAR y así, asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación de los servicios educativos a cargo de la ETCAR, en los términos señalados en el numeral1ª del artículo 14 de la ley 80 de 1993	Se programan las actividades de enseñanza y aprendizajes de acuerdo con la programación correspondiente a las obras por fuera de la ETCAR	100%	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**10/2022**	**25/11/2022**	**$322.300,00**	**Protección**
SALUD	**10/2022**	**25/11/2022**	**$251.800,00**	**Famisanar**

NOTA: ANEXO COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES PARA PENSIÓN, SALUD

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias, 29 de noviembre de 2022.

CONTRATISTA
CC No. 73.126.264

SUPERVISOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73126264		MENDOZA DIAZ JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EL CARMELO CLL 14A 63 10	CARTAGENA-BOLIVAR	6718079	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1773781672	9442856615	I	2022/11/17	2022/11/25	BANCOLOMBIA	8	$578,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$322,300	$2,600	$0	$324,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$322,300	$2,600	$0	$324,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$251,800	$2,100	$0	$253,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$251,800	$2,100	$0	$253,900
TOTAL				**1**	**$574,100**	**$4,700**	**$0**	**$578,800**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73126264		MENDOZA DIAZ JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EL CARMELO CLL 14A 63 10	CARTAGENA-BOLIVAR	6718079	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1773781672	9442856615	I	2022/11/17	2022/11/25	BANCOLOMBIA	8	$578,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,014,000	$322,300			$2,014,000	$251,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,014,000	$322,300			$2,014,000	$251,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$2,014,000	$322,300			$2,014,000	$251,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 73126264	MENDOZA JOSE	230201	30	$2,014,000	$322,300	EPS017	30	$2,014,000	$251,800		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,014,000	$322,300			$2,014,000	$251,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0

EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO MES DE NOVIEMBRE 2022

MAESTRO DE SOLDADURA















